RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5314

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1398/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE ACOPLES ENTRE ALIMENTADORES ACY 01 Y APR 05, ACY 05 Y ACY 06, ACY 02 Y ACY 06 Y CAMBIO DE SECCIÓN DE UN TRAMO DEL ALIMENTADOR ACY 02, EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, AL CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY (RG INGENIERÍA DE RAMÓN GARCÍA SEGOVIA – ONE AND COMPANY S.A.).

Asunción, 22 de noviembre de 2018

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1398/2018, con ID Nº 350880, para Construcción de Acoples entre Alimentadores ACY 01 y APR 05, ACY 05 y ACY 06, ACY 02 y ACY 06 y Cambio de Sección de un Tramo del Alimentador ACY 02, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 5128 de fecha 7 de agosto de 2018, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 66/2018 de fecha 11 de setiembre de 2018;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 41215 de fecha 21 de setiembre de 2018, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional al Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One And Company S.A.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1398/2018, PARA CONSTRUCCIÓN DE ACOPLES ENTRE ALIMENTADORES ACY 01 Y APR 05, ACY 05 Y ACY 06, ACY 02 Y ACY 06 Y CAMBIO DE SECCIÓN DE UN TRAMO DEL ALIMENTADOR ACY 02, EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, AL CONSORCIO ELÉCTRICO TAJY POTY (RG INGENIERÍA DE RAMÓN GARCÍA SEGOVIA – ONE AND COMPANY S.A.).

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1398/2018, al Consorcio Eléctrico Tajy Poty (RG Ingeniería de Ramón García Segovia – One And Company S.A.), para Construcción de Acoples entre Alimentadores ACY 01 y APR 05, ACY 05 y ACY 06, ACY 02 y ACY 06 y Cambio de Sección de un Tramo del Alimentador ACY 02, en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, por un monto total de ₲ 1.800.000.000 (guaraníes un mil ochocientos millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente